



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20221300038433

Fecha: 2022-06-13 14:55

Página 1 de 1

COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá, D.C.,

PARA **JORGE ENRIQUE GUTIERREZ SAMPEDRO**
DIRECTOR GENERAL - ADRES

DE: **JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: **Informe Seguimiento al avance en el cumplimiento del plan de mejoramiento Auditoría Documental al Reintegro Superintendencia Nacional de Salud, al corte 30 de abril de 2022.**

Respetado Doctor Gutierrez,

Para su información y fines pertinentes, remito el informe de seguimiento que efectuó la Oficina de Control Interno (OCI) al avance en las actividades y unidades de medida reportadas por cada una de las dependencias de la ADRES, que son las directamente responsables de la ejecución de las acciones de mejora formuladas dentro del Plan de Mejoramiento respecto de la Auditoría Documental al Reintegro de Recursos suscrito con la SNS con corte 30 de abril de 2022.

Lo anterior, con el objeto de que dicho seguimiento sea remitido a la Superintendencia Nacional de Salud desde su despacho como Representante Legal de esta Entidad para la evaluación que debe realizar esa Superintendencia y la programación de la mesa de trabajo que se señaló en el mismo plan.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por
DIEGO HERNANDO SANTACRUZ S.
Jefe OCI

Anexo: Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento SNS y Soportes de las Acciones Desarrolladas

Copia Correo Electrónico: Dr. Mauricio Ramírez Espitia - Director de la Dirección de Otras Prestaciones
 Dr. Alvaro Rojas Fuentes – Director de Liquidaciones y Garantías
 Dra. Luisa Fernanda Gonzalez – jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control del Riesgo.

Proyectó: Ligia F

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR08
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO	Versión:	4
			Fecha:	20/05/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	13	Mes:	06	Año:	2022
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Informe No.	IRLE Nro. 14
Nombre del Seguimiento	Seguimiento al Avance en el Cumplimiento del Plan de Mejoramiento con la Superintendencia Nacional de Salud – Auditoría Documental de Reintegro
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento al avance de las actividades planeadas por las dependencias en el Plan de Mejoramiento suscrito en virtud de lo ordenado por la Dirección de Inspección y Vigilancia para Entidades del Orden Nacional de la Superintendencia Delegada para la Supervisión Institucional en el marco de la auditoría documental a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES _ Reintegro de Recursos del SGSSS.
Alcance del Seguimiento	La Oficina de Control Interno (OCI) realizó seguimiento al avance de las actividades y unidades de medida reportadas por las dependencias de la ADRES, que son directamente responsables de la ejecución de las actividades formuladas dentro del Plan de Mejoramiento suscrito con la Superintendencia Nacional de Salud al corte 30 de abril de 2022.

1. REPORTE DE SEGUIMIENTO

ANTECEDENTES

La Dirección de Inspección y Vigilancia para Entidades del Orden Nacional de la Superintendencia Delegada para la Supervisión Institucional desarrolló auditoría documental a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES _ Reintegro de Recursos del SGSSS, y de acuerdo con el informe Final remitido a la ADRES el 25 de octubre de 2021, la Entidad debía formular un plan de mejoramiento que permitiera solucionar las causas de fondo que generaron los cuatro hallazgos y que corrigieran en el corto plazo las situaciones advertidas por el equipo auditor como resultado de la visita.

Al respecto la Entidad suscribió el 29 de diciembre de 2021 un plan de mejoramiento que incluye cuatro actividades como plan de trabajo para el mismo número de hallazgos, las cuales deben reportarse mensualmente entre enero y junio de 2022 y deben desarrollarse de forma sucesiva y en conjunto con esa Superintendencia de tal forma que al final del ejercicio las dos entidades cuenten con información idéntica y que dé cuenta de las gestiones desarrolladas frente al procedimiento de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

La Dirección de Inspección y Vigilancia de Generadores, Recaudadores y Administradores de Recursos del SGSSS de la Superintendencia Nacional de Salud mediante comunicación con radicado No 20215900001788411 de fecha 31 de diciembre de 2021 aprobó el Plan de mejoramiento para ejecución y señaló, además:

Se aclara que la actividad "Desarrollar mensualmente una mesa técnica con el fin de armonizar la información que dé cuenta de las gestiones desarrolladas frente al procedimiento de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa por los actores del Sistema general de Seguridad Social en Salud" se llevará a cabo mensualmente, posteriormente al envío por parte de la ADRES a la Superintendencia del informe mensual de avance de las demás acciones de mejora previstas en el plan.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR08
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO	Versión:	4
			Fecha:	20/05/2022

Por lo tanto, la Oficina de Control Interno de la ADRES viene efectuando seguimiento mensual al avance y reporte respecto de las siguientes actividades:


- Validación de la información que permita identificar los registros contables de los recursos apropiados o reconocidos sin justa causa.
- Actualizar en la base de Excel la información de los registros que dé cuenta de las gestiones desarrolladas frente al procedimiento de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa por los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud de acuerdo con la estructura señalada en la Resolución 1716 de 2019 y lo demás que se acuerde en las mesas de trabajo que desarrollen las dos Entidades.
- Elaborar informe mensual de la gestión integral de riesgos asociados al proceso "verificaciones al reconocimiento de recursos del Sistema de Salud".

Respecto al informe presentado por la ADRES, la Superintendencia Nacional de Salud realizó la evaluación del 1er avance del plan de mejoramiento de la ADRES sobre Reintegro de recursos al SGSSS, apropiados o reconocidos sin junta causa (Ley 1949 de 2019), señalando mediante Oficio con radicado No 20221420518002, el avance en la ejecución y la oportunidad en el desarrollo de las acciones.

SEGUIMIENTO Y EVALUACION							
Soportes o Evidencias de Avance	Estado del Avance	Estado de la Acción	Fecha de Evaluación / Cierre	Oportunidad de Ejecución	% Avance	Estado del Hallazgo	Observaciones
	La actividad cuenta con soporte documental	EN EJECUCIÓN	28/02/2022	OPORTUNO	1%-33%	ABIERTO	Se llevó a cabo mesa técnica entre la ADRES y la Supersalud el día 28 de 2022
6623 Ajustes contables enero 2022.xlsx 6623 Solicitud ajustes mensuales enero 2022	La actividad cuenta con soporte documental	EN EJECUCIÓN	28/02/2022	OPORTUNO	1%-33%	ABIERTO	La ADRES debe unificar el formato para el reporte de la información de reintegros tanto para la Dirección de Otras Prestaciones como para la de Liquidaciones y Garantías y referenciar en la hoja de trabajo de Excel los códigos contables de las cuentas implicadas en el proceso de registro de acuerdo con el Nuevo Manual Normativo NIIF. Al respecto la ADRES se compromete a enviar el Procedimiento Interno establecido para el registro contable de los reintegros.
FORMATO UNICO REINTEGRO ADRES-SNS_31012022	La actividad cuenta con soporte documental	EN EJECUCIÓN	28/02/2022	OPORTUNO	1%-33%	ABIERTO	La ADRES remitió la información en el formato que venían reportando en el desarrollo de la auditoría pero para el desarrollo del Plan de Mejoramiento se acordó el envío de la información, a partir del corte febrero 2022, con los pasos o etapas que se establecieron en la Resolución 1716 de 2019 porque se requiere que la SNS pueda hacer un análisis detallado de toda la trazabilidad del proceso de Reintegro. En lo que se refiere al ítem "Causal de Auditoría" la información es ostensiva y dispensosa lo que no permitiría incluirlo en esa casilla, por lo cual la ADRES se comprometen a enviar lo referente en un anexo aparte que permita determinar los conceptos o causales de auditoría. La ADRES se compromete a verificar los saldos negativos de la columna "valores pendientes por reintegrar" y enviar las explicaciones a las que haya lugar.
	La actividad cuenta con soporte documental	EN EJECUCIÓN	28/02/2022	OPORTUNO	1%-33%	ABIERTO	

Respecto al segundo informe, en la mesa técnica realizada el 30 de marzo de 2022, sobre el avance a febrero de 2022 respecto al plan de mejoramiento suscrito por la ADRES en el proceso de reintegro de recursos al SGSSS, la Superintendencia informó de unas observaciones respecto a lo presentado por la Entidad y solicitó, "que la ADRES realice los ajustes y de las explicaciones a que haya lugar, según lo acordado, antes del envío del 3er avance del plan de mejoramiento".

En ese sentido, mediante comunicación con Radicado No.: 20221300308681 de fecha 4 de mayo de 2022, la ADRES remitió un Alcance al Informe Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la SNS – Auditoría Documental Reintegro Reporte al corte 28 de Febrero de 2022 y señaló además que, "para mejorar la comprensión de los archivos que se entregan en desarrollo de las actividades que se ejecutan en el marco de este plan, el reporte se realizará con el mismo corte en lo que se refiere al "Formato único de reintegros" como para los "Anexos de los

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR08
	FORMATO		INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO	Versión:
				Fecha:

Estados Financieros", iniciando con el reporte de marzo al corte 31 del mes el cual se presentará a más tardar el 15 de mayo de 2022."

El 1 de junio de 2022 se realizó la tercera mesa técnica de seguimiento al referido plan de mejoramiento con la participaron de representantes de las dos entidades, allí se evaluaron los avances respecto de cada una de las Actividades propuestas. Como resultado de lo anterior, las áreas técnicas de la ADRES responsables de la ejecución de las actividades, Dirección de Liquidaciones y Garantías y Dirección de Otras Prestaciones validaron lo allí descrito e hicieron los ajustes correspondientes respecto a la información que se presenta para el corte 30 de abril de 2022.

SEGUIMIENTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Teniendo en cuenta lo anterior y que la Oficina de Control Interno tiene dentro de las funciones señaladas en el Decreto 1429 de 2016, "Por el cual se modifica la estructura de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES- y se dictan otras disposiciones", la de:


"(...) 13. Asesorar y aconsejar a las dependencias de la ADRES en la adopción de acciones de mejoramiento e indicadores que surjan de las recomendaciones de los entes externos de control"

A continuación, se hace un reporte respecto al avance en las tres actividades descritas previamente y que se encuentran incluidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Superintendencia Nacional de Salud como resultado de la auditoría documental a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES - Reintegro de Recursos del SGSSS, así:

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
Validación de la información que permita identificar los registros contables de los recursos apropiados o reconocidos sin justa causa.	
RESPONSABLE	EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
Dirección de Liquidaciones y Garantías	La Dirección de Liquidaciones y Garantías remite mediante correo electrónico de fecha 13 de junio en el que informa que de forma mensual revisa los estados financieros que son remitidos por la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud y presenta de ser necesario observaciones que permiten tener una información actualizada frente al estado de cuenta para las EPS e IPS. Así mismo adjunta carpeta nombrada ANEXOS DLYG ABRIL 2022 donde se encuentran los anexos a los estados financieros, en los cuales se encuentran reflejados los movimientos en cuentas de orden, cuentas por cobrar y cuentas por pagar del proceso de reintegro de recursos.
Dirección de Otras Prestaciones	La Dirección de Otras Prestaciones remite mediante correo electrónico de fecha 11 de mayo en el que informa que de forma mensual revisa los estados financieros que son remitidos por la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud y presenta de ser necesario observaciones que permiten tener una información actualizada frente al estado de cuenta para las EPS e IPS. Así mismo adjunta carpeta nombrada OTRAS PRESTACIONES ABRIL 2022 donde se encuentran los anexos a los estados financieros en los cuales se encuentran reflejados los movimientos en cuentas de orden, cuentas por cobrar y cuentas por pagar del proceso de reintegro de recursos.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
Actualizar en la base de Excel la información de los registros que den cuenta de las gestiones desarrolladas frente al procedimiento de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa por los actores del Sistema general de Seguridad Social en Salud de acuerdo con la estructura señalada en la Resolución 1716 de 2019 y lo demás que se acuerde en las mesas de trabajo que desarrollen las dos Entidades.	

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR08
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO	Versión:	4
			Fecha:	20/05/2022

RESPONSABLE	EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
Dirección de Liquidaciones y Garantías y Dirección de Otras Prestaciones	Se evidencia la actualización del archivo en Excel denominado "FORMATO REINTEGRO ADRES-SNS_042022.xlsx", con la información al corte a 30 de abril de 2022 realizada tanto por la Dirección de Liquidaciones y Garantías respecto a los procedimientos de reintegro del aseguramiento como por la Dirección de Otras Prestaciones respecto a los demás procedimientos de reintegro que desarrolla la entidad. El archivo contiene dos hojas, en la primera denominada "ADRES" con la estructura acordada entre la DLYG y la DOP, la cual contiene la información de los procedimientos de ADRES y la segunda denominada "SNS", con la estructura anterior, que contiene los procedimientos con resoluciones expedidas por dicha Superintendencia. Así mismo se incluyó la pestaña denominada CAUSALES para explicar las causales que determinan el inicio de los procedimientos de reintegro tanto para los recursos del aseguramiento como para los derivados de recobros y reclamaciones.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
Elaborar informe mensual de la gestión integral de riesgos asociados al proceso "verificaciones al reconocimiento de recursos del Sistema de Salud".	
RESPONSABLE	EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
Dirección de Liquidaciones y Garantías y Dirección de Otras Prestaciones Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos	Se presenta informe elaborado conjuntamente por la Dirección de Liquidaciones y Garantías, la Dirección de Otras Prestaciones y la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos que contiene un resumen ejecutivo de los aspectos más sobresalientes de la gestión de riesgos del proceso Verificaciones al Reconocimiento de Recursos del Sistema de Salud - VERS, realizada, durante el mes de abril de 2022. Allí se describe la ejecución durante el periodo objeto de reporte de todos los controles establecidos en el proceso para mitigar los riesgos identificados, detallando los nombres de los respectivos soportes o evidencias, que a su vez se entregan anexos a este informe. Con la misma metodología se describen y presentan las acciones desarrolladas en el marco de la gestión de los riesgos del proceso (numeral 3.2) de este documento y los soportes correspondientes.

2. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA			
Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OCI)
Ligia Andrea Flórez Cubillos		Control y Evaluación de la Gestión.	Auditor Líder

Fecha de revisión: 13 de junio de 2022

Fecha de Aprobación: 13 de junio de 2022

Cordialmente,

DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ
 Firmado digitalmente por
 DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ
 Fecha: 2022.06.14 10:07:56 -05'00'

Firmado Digitalmente por

ADRES

DIEGO HERNANDO SANTACRUZ S.

Jefe OCI

Elaboró: Ligia F

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR08
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO	Versión:	4
			Fecha:	20/05/2022

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	20 de abril de 2018	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	03 de septiembre de 2018	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes. División de Compromisos y Recomendaciones. Incorporación de responsables	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
03	17 de febrero de 2020	Cambio nombre en Numeral 1 y 2. Eliminación de Numeral 3.	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
04	20/05/2022	Se suprimen firmas mecánicas y se incluye firma digital. Se actualiza tabla de acuerdo con reporte EUREKA	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI